



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-ISSSTECALI-140-2017

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2018”

SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 17 de noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la dirección de adquisiciones de la oficialía mayor de gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública nacional no. **OM-ISSSTECALI-140-2017** referente al “**Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018**”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública nacional no. **OM-ISSSTECALI-140-2017** referente a la “**Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018**” en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**Licitación Pública nacional no. OM-ISSSTECALI-140-2017 para el
"Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018"**

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El 5 de octubre de 2017 se publicó la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC), referente a la licitación pública nacional número **OM-ISSSTECALI-140-2017** para el "Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018".

2.- Que en fecha 17 de octubre de 2017 cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 24 de octubre de 2017, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **13 (trece) licitantes**, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 10 de noviembre de 2017, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentados por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

Alexi Guajar

[Handwritten initials]

926

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
MARKETING MEDICINAL S.A DE C.V.	Aceptada para su análisis
FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
EQUIPOS MÉDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

[Handwritten signature]

PVH DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
MEDIGROUP DEL PACÍFICO S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
DAYAR DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
AP MEDICAL SOLUTIONS S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	Aceptada para su análisis
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
LEVIC S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis
FARMACÉUTICA ALEN S.A. DE C.V.	No se acepta para su análisis, debido a que no presento su documentación de conformidad con el inciso S) del punto 7.1 e incurriendo en el punto 21 inciso a) e i) de las bases de licitación; lo anterior toda vez que el licitante omitió oficio de no adeudo con el "ISSSTECALI". Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 32 fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35 fracción I inciso A de su reglamento en relación con lo establecido en los puntos 7.1 inciso S) e incurriendo en el punto 21 inciso a) e i) de las bases de licitación, se desecha su propuesta.
ANA YANCI ANGULO GERARDO	Aceptada para su análisis
CASA MARZAM S.A. DE C.V.	Aceptada para su análisis

Alexis Cuevas

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

"RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS"

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 34, 35, 36, 43, 44, 48, 58, 61, 66, 74, 76, 77, 90, 91,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 26, 35, 141, 199, 220, 228, 231, 235, 285, 307, 319, 346, 374, 413, 464 EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<p>92, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 116, 117, 125, 126, 128, 131, 133, 135, 136, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 151, 155, 158, 161, 162, 166, 167, 180, 181, 183, 184, 186, 187, 188, 190, 197, 199, 200, 202, 203, 205, 208, 210, 212, 213, 214, 215, 218, 220, 223, 225, 226, 228, 231, 232, 234, 235, 236, 240, 243, 247, 248, 255, 258, 280, 282, 283, 284, 285, 288, 289, 290, 292, 293, 296, 297, 301, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 315, 316, 317, 318, 319, 325, 327, 338, 344, 345, 346, 349, 350, 351, 353, 358, 359, 360, 363, 364, 365, 367, 368, 369, 370, 372, 373, 374, 375, 377, 380, 390, 392, 403, 406, 407, 409, 413, 414, 415, 418, 420, 428, 430, 432, 433, 436, 443, 447, 449, 450, 451, 456, 457, 463, 464, 465, 471, 473, 476, 480, 481, 482, 484, 490, 494, 495, 496, 498, 499, 501, 507, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 524, 526, 527, 528, 531, 534, 542, 543, 544, 546, 549, 550, 555, 557, 559, 561, 569, 570, 573, 574, 587, 601, 605, 609.</p>	<p>REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS.</p>
--	---	--

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 26, 35, 199, 220, 231, 307, 346: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 228, 319, 374: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN TRÁMITE DE PRÓRROGA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 141: EL LICITANTE PRESENTA UN SU OFERTA TÉCNICA MÁXIMOS DE 51544 Y MÍNIMO DE 30926 EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON MÁXIMO DE 20081 Y MÍNIMO DE 12098, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 235: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE

Alexis Quesar

[Handwritten signatures and initials]

LABORATORIOS BIOSERUM MÉXICO S.A. DE C.V. SIN SOLICITUD DE RENOVACIÓN, RESPALDANDO ESTA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 285: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN DE ERITROMICIONA 250 MG/5 ML CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA ERITROMICIONA 125 MG/5 ML. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 413: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN IMPRESA INCOMPLETA EN LA CUAL NO SE PUEDEN CORROBORAR EL NO. DEL REGISTRO SANITARIO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO P) MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A), E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 464: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL LABORATORIO LOEFFLER S.A. DE C.V. , INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO F) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

<p>FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.</p>	<p>403, 413, 420, 443, 444, 450, 451, 459, 460, 461, 470, 481, 482, 487, 488, 517, 531, 533, 537, 540, 546, 550, 569, 570, 574, 578, 583, 597.</p>	<p>ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 403, 444, 451, 459, 460, 461, 470, 487, 488, 517, 531, 533, 540, 574, 583, 597 EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS</p>
---	--	---

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

SE HACE MENCIÓN QUE EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS REALIZADO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2017 EN OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SOLO SE RECIBIÓ LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE FARMACÉUTICOS MAYPO A PARTIR DE LA FOJA MARCADA CON EL NÚMERO 11 DE 18 DE DONDE SE ENLISTABA LA PARTIDA 403 EN ADELANTE.

PARTIDA 403, 444, 451, 459, 460, 461, 487, 488, 517, 533, 540, 597: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL NO ESPECIFICA FORMA FARMACÉUTICA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS D), F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 444, 460, 461, 487, 488, 517, 531: EL LICITANTE SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS SON DE ORIGEN INTERNACIONAL, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO N) SEGUNDO PÁRRAFO DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

J. Alexis Guzmán
 [Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

PARTIDA 444, 460, 461, 487, 488, 517, 597: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN DE FORMA IMPRESA DE UN MEDICAMENTO NO CONTROLADO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO P) MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 451: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON PRESENTACIÓN CAJA CON 1 ÁMPULA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA CON 5 ÁMPULAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARTIDA 459, 460, 461, EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR LICENCIA SANITARIA DEL LABORATORIO PFIZER S.A DE C.V, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) PUNTO D.2 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 470, 583: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS VENCIDO SIN PRORROGA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) D.2, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 531, EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR LICENCIA SANITARIA DEL LABORATORIO SCHERING-PLOUGH, S.A DE C.V., INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) PUNTO D.2 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 531, 540, EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y CARTA DE CAPACITACIÓN INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO B) Y Q) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 540, EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DEL LABORATORIO STERN PHARMA GMBH, S.A DE C.V., INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO F) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 540: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO Y LICENCIA SANITARIA DEL LABORATORIO STERN PHARMA GMBH, S.A DE C.V., INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) D.1 Y D.2, DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 574: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA DE MEDICAMENTO CON NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA GENÉRICO, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE PRESENTA NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA EN MARCA COMERCIAL, INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS F) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	23, 29, 54, 61, 69, 76, 91, 100, 101, 102, 127, 133, 137, 140, 144, 148, 180, 183, 190, 200, 206, 213, 226, 230, 231, 232, 235, 255, 257, 261, 263, 264, 273, 280, 283, 286, 289, 290, 305, 344, 346, 369, 370, 372, 375, 377, 380, 402, 403, 418, 425,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 286, 305, 346, 466, 494, 555. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS.
--	---	---

ALEXIS BARRERA

S. A.

S. A.

S. A.

	426, 443, 449, 451, 462, 464, 465, 466, 471, 476, 479, 484, 494, 507, 513, 514, 515, 516, 524, 527, 528, 534, 538, 546, 550, 555, 574, 609.	
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA 286: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE VIATE LABORATORIOS S.A. DE C.V. SIN SOLICITUD DE RENOVACIÓN, RESPALDANDO ESTA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PARTIDA 305, 466: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE GELPHARMA S.A. DE C.V. SIN SOLICITUD DE RENOVACIÓN, RESPALDANDO ESTA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PARTIDA 346, 466: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PARTIDA 494, 555: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE LABORATORIOS BAJA MED S.A. DE C.V. SIN SOLICITUD DE RENOVACIÓN, RESPALDANDO ESTA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
PVH DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	58, 63, 64, 72, 76, 77, 81, 104, 134, 182, 189, 234, 297, 333, 334, 335, 340, 404, 405, 458, 485, 542, 553, 557.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 32, 34, 42, 44, 45, 47, 57, 60, 72, 73, 86, 90, 91, 95, 103, 104, 106, 107, 122, 128, 132, 142, 148, 152, 161, 163, 166, 167, 173, 174, 180, 181, 183, 197, 202, 211, 212, 220, 225, 247, 248, 261, 283, 284, 286, 293, 296, 306, 310, 325, 332, 333, 335, 336, 337, 342, 344, 355, 367, 368, 373, 375, 390, 404, 410, 412, 413, 422, 424, 432, 433, 435, 436, 438, 443, 445, 451, 452, 453, 454, 465, 467, 468, 475, 476, 481, 482, 493, 501, 506, 507, 508, 515, 516, 517, 519, 523, 524, 526, 530, 537, 542, 546, 550, 551, 559, 562, 580, 596, 606, 607.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 34, 42, 45, 47, 57, 60, 72, 73, 86, 95, 106, 107, 132, 173, 174, 180, 283, 306, 325, 332, 404, 412, 424, 438, 451, 452, 453, 454, 465, 468, 475, 481, 482, 493, 506, 516, 523, 530, 537, 542, 559, 580, 596, 606, 607 EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS

Alexis Quinter
 6

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 34: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 72, 73: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE LABORATORIO MEDICO QUÍMICO BIOLÓGICO S.A. DE C.V. SIN SOLICITUD DE RENOVACIÓN (PRÓRROGA) RESPALDANDO ESTAS PARTIDAS, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 132, 173, 174, 451, 452, 453, 481, 482, 523: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE PROBIOMED S.A. DE C.V. CON SOLICITUD DE RENOVACIÓN VENCIDA (PRÓRROGA 2013) RESPALDANDO ESTAS PARTIDAS, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 42, 57, 86, 95, 106, 107, 412, 424, 454, 468, 475, 493, 506, 516, 530, 542, 559, 580, 596, 606, 607: EL LICITANTE SEÑALA EN SU PROPUESTA TÉCNICA QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS SON DE ORIGEN INTERNACIONAL, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO N) SEGUNDO PÁRRAFO DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 42: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA CON 28 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA CON 30 PIEZA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 47: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA DESCRIPCIÓN CAJA CON 10 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA CON 12 PIEZA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 45, 60, 438, 475: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR ESCRITO INFORMATIVO PARA LABORATORIOS Y/O FABRICANTES DE ANEXADO EN JUNTA DE ACLARACIONES DE PHARMASERVICE, S.A. DE C.V. RESPALDADO ESTAS PARTIDAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 60: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA 1 AMPOLLETA DE 5 ML EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 1 AMPOLLETA DE 2.50 ML. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 72: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON PRESENTACIÓN TABLETA ORO DISPERSABLE EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TECNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA TABLETA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 73: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON NOMBRE GENÉRICO BUPROPION 150

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Alexis Rojas" and several illegible signatures.

Handwritten initials or marks at the bottom center.

MG EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA ANFEBUTAMONA 150 MG. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 174: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON NOMBRE GENERICO HEPARINA 2000 U.I. EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA HEPARINA 1000 U.I.. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 180: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO RESPALDANDO ESTA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO B) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 283: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN KLARICID OD TABLETA LIBERACIÓN PROLONGADA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TECNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA KLARICID HP TABLETA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 306: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON PRESENTACIÓN FRASCO 40 TABLETAS EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TECNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 20 TABLETAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 325: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA DE MEDICAMENTO CON NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA GENÉRICO NAFAZOLINA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE PRESENTA NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA "AFAZOL GRIN". INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS F) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 332: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON PRESENTACIÓN SULFACETAMIDA/PREDNISOLONA 100/4.5MG EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TECNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA SULFACETAMIDA/PREDNISOLONA 100/5MG. ASI MISMO OMITIÓ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO VIGENTE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), F), I) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 404: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO NO. 185M2009SSA PARA TROPICAMIDA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA REGISTRO SANITARIO 289M99 SSA PARA TOBRAMICINA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 465: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON PRESENTACIÓN FRASCO 150 ML, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA FRASCO 120 ML O 125 ML. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 537: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN DE FORMA IMPRESA DE UN MEDICAMENTO NO CONTROLADO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO P) MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 537: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR REGISTRO SANITARIO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Alexis Quijar

LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**DAYAR DISTRUBUCIONES
MEDICAS S.A. DE C.V**

24, 26, 27, 28, 30, 31, 41, 43, 58,
59, 61, 66, 76, 77, 105, 117, 132,
135, 139, 140, 141, 142, 143, 146,
148, 162, 163, 167, 172, 180, 181,
187, 189, 190, 197, 199, 200, 202,
205, 208, 212, 213, 214, 222, 228,
229, 232, 235, 237, 243, 254, 255,
258, 262, 272, 280, 285, 286, 292,
294, 298, 299, 301, 305, 308, 314,
344, 353, 358, 369, 371, 380, 392,
406, 428, 430, 431, 443, 447, 449,
450, 451, 461, 463, 466, 470, 480,
481, 482, 490, 494, 495, 496, 498,
499, 505, 508, 513, 514, 515, 520,
534, 537, 542, 543, 546, 549, 550,
555, 557, 559, 569, 570, 573, 574,
587, 591, 599, 601.

**ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 26, 59,
163, 189, 199, 258, 299, 431, 451, 461,
463, EN LAS PARTIDAS RESTANTES
CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN
BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO
SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA
RESPECTO ESAS**

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 26, 163, 199, 258, 463: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 189: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MERCK S.A. DE C.V. , INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO F) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 59, 299, 461: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO P) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 431: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON PRESENTACIÓN CAJA 10 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 6 U 8PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 451: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON PRESENTACIÓN JERINGA PRELLENADA 0.5 ML, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA JERINGA PRELLENADA 1 ML. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Alexis @uicar

AP MEDICAL SOLUTION S.A. DE C.V	29, 53, 54, 66, 100, 101, 140, 189, 197, 200, 206, 212, 226, 232, 257, 265, 272, 345, 346, 369, 375, 461, 480, 549, 536, 520, 403, 462, 534, 550, 556.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 29, 53, 54, 66, 100, 101, 140, 189, 197, 200, 206, 212, 226, 232, 257, 265, 272, 345, 346, 369, 375, 461, 480, 549, 536, 520, 403, 462, 534, 550, 556. RESULTANDO NO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p>		
<p>PARTIDA 29, 53, 54, 66, 100, 101, 140, 189, 197, 200, 206, 212, 226, 232, 257, 265, 272, 345, 346, 369, 375, 461, 480, 549, 536, 520, 403, 462, 534, 550, 556: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR ESCRITO INFORMATIVO PARA LABORATORIOS Y/O FABRICANTES ANEXADO EN JUNTA DE ACLARACIONES. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>PARTIDA 100, 101, 189, 212, 232, 272, 549, 461: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COLLINS S.A. DE C.V. SIN SOLICITUD DE RENOVACIÓN, RESPALDANDO ESTA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>PARTIDA 66, 197, 520: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO DE LANDSTEINER SCIENTIFIC S.A. DE C.V. SIN SOLICITUD DE RENOVACIÓN, RESPALDANDO ESTA PARTIDA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>PARTIDA 66, 346, 369: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
<p>PARTIDA 66, 100, 101, 140, 189, 197, 206, 212, 232, 257, 265, 272, 369, 461, 480, 549, 536, 520, 403, 462, 556.: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL LABORATORIO FABRICANTE A DISTRIBUIDORES, DONDE SE OBLIGA AL COMPROMISO DE CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL LABORATORIO FABRICANTE Y CARTA COMPROMISO DE CAPACITACIÓN RESPALDANDO ESTAS PARTIDAS, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SUS INCISOS B) Y Q) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	21, 23, 24, 27, 28, 29, 41, 43, 55, 57, 58, 61, 66, 69, 76, 77, 83, 84, 91, 100, 101, 102, 105, 109, 110, 112, 116, 117, 127, 128, 132, 135, 140, 143, 148, 151, 155, 158, 163, 166, 167, 180, 181, 184, 185, 187, 197, 200, 202, 205, 208, 210, 211, 212, 215, 218, 220, 223, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 243, 247, 253, 257, 258, 263, 264, 265, 272, 273, 275, 276, 279, 280, 283, 285, 286, 287, 289, 290, 292, 307, 308,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 27, 105, 112, 127, 128, 135, 167, 180, 185, 187, 200, 205, 215, 228, 229, 235, 243, 253, 285, 287, 292, 307, 314, 353, 358, 374, 402, 426, 495, 498, 504, 521, 527, 537, 542, 584, 601. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS

Alexis Quintero

314, 322, 325, 339, 344, 353, 358,
369, 374, 378, 381, 401, 402, 403,
406, 410, 411, 418, 420, 425, 426,
428, 429, 430, 431, 447, 449, 462,
463, 464, 465, 472, 473, 479, 480,
481, 482, 485, 490, 491, 494, 495,
498, 502, 504, 505, 508, 513, 514,
515, 517, 518, 520, 521, 527, 528,
536, 537, 538, 540, 541, 542, 543,
545, 546, 549, 550, 555, 556, 557,
558, 559, 561, 562, 563, 573, 574,
583, 584, 586, 591, 593, 599, 601.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 27, 105, 187, 200, 205, 243, 527: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR LICENCIA SANITARIA DEL LABORATORIO ALPHARMA S.A DE C.V., INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) PUNTO D.2 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 27, 105, 185, 187, 229, 253, 426, 537, 601: LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO P) MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 112, 127, 285, 292, 307, 374, 402, EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRORROGA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 128, 167, 228, 287, 521, EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 135, 180, 307, 314, 353, 358, 498, 542: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR LICENCIA SANITARIA DEL LABORATORIO PSICOFARMA S.A DE C.V., INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO D) PUNTO D.2 DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 167: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON PRESENTACIÓN 30 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA 20 PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARTIDA 215, 235: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO DIFERENTE A LO OFERTADO EN PROPUESTA

Arxius Quivar

[Handwritten signatures and initials]

TÉCNICA Y MUESTRA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 285: EL LICITANTE SOLO PRESENTA ETIQUETA COMO MUESTRA INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, INCISO P), INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 307: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN 100 ML/2G EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA 100 MG/5ML, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 314: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN 4G/100ML EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA 200 ML/5 MG, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 495: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN TABLETA MASTICABLE EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA COMPRIMIDOS, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 504: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA DONDE NO SE DESCRIBE EL VOLUMEN SOLICITADO EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 584: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAPSULA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAPSULA LIBERACIÓN PROLONGADA, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 40, 41, 44, 46, 47, 48, 50, 52, 56, 57, 60, 66, 67, 68, 70, 76, 107, 109, 114, 116, 117, 121, 127, 130, 133, 138, 140, 141, 142, 146, 154, 165, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 181, 197, 204, 209, 211, 216, 225, 233, 246, 250, 253, 254, 255, 259, 266, 267, 268, 269, 270, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 287, 292, 293, 299, 307, 310, 312, 316, 326, 328, 331, 340, 343, 347, 353, 354, 356, 357, 358, 369, 386, 387, 388, 389, 392, 400, 410, 411, 413, 416, 417, 421, 430, 433, 435, 436, 437, 439, 440, 441, 442, 443, 446, 449, 450, 451, 467, 470, 472, 474, 475, 480, 481, 482, 492, 494, 495, 498,

ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 33, 52, 57, 60, 76, 127, 146, 197, 254, 266, 340, 353, 354, 356, 357, 400, 451, 482, 492, 498, 561, 593, 601. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS

Alena Cuevas

516, 517, 519, 520, 524, 535, 540,
546, 550, 552, 556, 557, 558, 559,
561, 564, 569, 570, 573, 575, 578,
583, 584, 593, 601.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 33, 76, 146, 197, 340, 353, 356, 357, 492, 498, 561, 593, 601: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN DE FORMA IMPRESA DE UN MEDICAMENTO NO CONTROLADO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO P) MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 52: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON NOMBRE GENÉRICO LIDOCAINA CON EPINEFRINA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 57: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON NOMBRE GENÉRICO CASPOFUNGIDA 70 MG EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CASPOFUNGIDA 50 MG. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 60: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON NOMBRE GENÉRICO CASPOFUNGIDA 70 MG EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CASPOFUNGIDA 50 MG. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 60: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA 1 AMPOLLETA DE 5 ML, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 1 AMPOLLETA DE 2.50 ML. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 127, 266: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 254: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON NOMBRE GENÉRICO METOTREXATO 50 MG/5 ML, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA METOTREXATO 50 MG/2 ML. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 354: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA EN PRESENTACIÓN G.I. (GENÉRICO INTERCAMBIABLE), INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3. DE LA SECCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Alexis Quijor

PARTIDA 400: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON NOMBRE GENÉRICO EMTRICITABINA 200MG EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA EMITRICINA / TENOFOVIR 200/300MG. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 451: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON DESCRIPCIÓN CAJA 5 ÁMPULAS, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA FRASCO ÁMPULA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 482: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA DE MEDICAMENTO CON NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA GENÉRICO EN MARCA COMERCIAL, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE PRESENTA NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA GENÉRICO INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS F) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

LEVIC S.A. DE C.V

27, 28, 77, 115, 136, 137, 141, 180, 181, 183, 200, 202, 212, 232, 258, 264, 265, 271, 272, 280, 325, 344, 418, 447, 449, 463, 471, 476, 479, 484, 507, 513, 517, 524, 526, 528, 549, 561, 562.

ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 28, 115, 141, 258, 280, 479, 524, 562 EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 28, 115, 258, 280, 479: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 141: LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, EN SU INCISO P) MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 524: EL LICITANTE SOLO PRESENTA ETIQUETA COMO MUESTRA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA, INCISO P). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 562: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO DIFERENTE A LO OFERTADO EN PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ANA YANCI ANGULO GERARDO

45, 85, 133, 148, 255, 380, 443, 444, 450, 451, 504, 546, 550, 571,

ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 133, 450, 575 EN LAS PARTIDAS RESTANTES

Alexis Quijaca

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]

	574, 575, 599.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA 133, 450, 575: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA EN PRESENTACIÓN CON CLAVE SECTOR SALUD, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.3. DE LA SECCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		
CASA MARZAM S.A. DE C.V.	48, 61, 126, 148, 163, 166, 200, 210, 212, 292, 447, 465, 473, 517, 521.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 126, 148, 166, 200, 447, 473. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA RESPECTO ESAS
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA 126: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA CON PRESENTACIÓN CAJA 20 PIEZAS EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 8 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA 24 O 60 PIEZAS. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PARTIDA 148, 166, 473: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN INDICAR VIGENCIA DETERMINADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1 INCISO D) SUBINCISO D.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISO A) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PARTIDA 200: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA CON PRESENTACIÓN TABLETA EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA EN LA CUAL INDICA GRAGEA, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS F) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN</p> <p>PARTIDA 447: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA DE MEDICAMENTO CON NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA GENÉRICO FIXDATER EN FRASCO 30 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA DONDE PRESENTA NOMBRE DE ESPECIALIDAD FARMACÉUTICA FLAUTRON CAJA 30 PIEZAS. INCURRIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS F) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		

Alexis Quintero

[Handwritten marks]

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez

[Handwritten signature]

efectuado la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinan las propuestas técnicas; **que cumplen** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, **se declararon desiertas las siguientes partidas por no haberse recibido propuesta** alguna de parte de los licitantes participantes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPOSICIÓN SOBRE ESTAS
2, 22, 25, 37, 39, 49, 51, 62, 65, 71, 75, 78, 79, 80, 82, 87, 88, 89, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 108, 111, 113, 118, 119, 120, 123, 124, 129, 147, 149, 150, 153, 156, 157, 159, 160, 164, 177, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 201, 207, 217, 219, 221, 224, 227, 238, 239, 241, 242, 244, 245, 249, 251, 252, 256, 260, 281, 291, 295, 300, 302, 303, 304, 311, 313, 320, 321, 323, 324, 329, 330, 341, 348, 352, 361, 362, 366, 376, 379, 382, 383, 384, 385, 391, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 408, 419, 423, 427, 434, 448, 455, 469, 477, 478, 483, 486, 489, 497, 500, 503, 509, 510, 511, 512, 522, 525, 529, 532, 539, 547, 548, 554, 560, 565, 566, 567, 568, 572, 576, 577, 579, 581, 582, 585, 588, 589, 590, 592, 594, 595, 598, 600, 602, 603, 604, 608, 610.

Areas Cuellar

[Handwritten signature]

De igual manera con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, **se declararon desiertas las siguientes partidas, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación:**

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
26, 33, 42, 52, 53, 59, 60, 73, 86, 95, 106, 112, 115, 185, 199, 266, 319, 332, 346, 354, 356, 357, 374, 400, 412, 424, 438, 452, 453, 454, 459, 460, 461, 468, 487, 488, 492, 493, 506, 523, 530, 533, 580, 596, 597, 606, 607.

[Handwritten signature]

Dado lo anterior se cerro el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Nacional, dando a conocer previamente en el resultado del mismo a los participantes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO 6	TOTAL IMPORTE MINIMO SIN IVA	TOTAL IMPORTE MAXIMO SIN IVA
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$ 53,473,435.19 M.N.	\$89,123,948.27 M.N.
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$38,078,461.14 M.N.	\$63,462,014.78 M.N.
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$28,442,208.37 M.N.	\$47,405,597.19 M.N.
PVH DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$5,524,286.29 M.N.	\$9,206,358.18 M.N.
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$73,469,994.40 M.N.	\$122,444,926.61 M.N.
DAYAR DISTRUBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$38,804,892.40 M.N.	\$64,675,381.93 M.N.
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	PRESENTA	\$40,672,398.14 M.N.	\$67,798,558.98 M.N.
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$42,413,020.63 M.N.	\$70,685,086.45 M.N.
LEVIC S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$10,997,968.68 M.N.	\$18,330,138.18 M.N.
ANA YANCI ANGULO GERARDO	PRESENTA	\$171,773.76 M.N.	\$286,535.60 M.N.
CASA MARZAM S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$3,648,072.31 M.N.	\$6,080,162.76 M.N.

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas.

Referente al importe total MINIMO Y MAXIMO sin IVA de la propuesta económica del licitante ANA YANCI ANGULO GERARDO, establecido en acta de fallo técnico y apertura de propuestas económicas celebrada el día 10 de noviembre del presente por un **IMPORTE TOTAL MÍNIMO SIN IVA de \$171,773.76 M.N. y un IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA de \$286,535.60 M.N.**, se aclara que por error involuntario se indicó en el acta en comento el importe total mínimo y máximo de las partidas 133, 450 y 575 (importe total que corresponde al catálogo de conceptos del fabricante Grupo Carbel S.A. de C.V., cabe aclarar que el licitante presente tres formatos de catálogo de conceptos anexo 6 por los fabricantes: Lemery, S.A de C.V., ZURICH PHARMA, S.A. de C.V. y Grupo Carbel S.A. de C.V.), **debiendo ser un importe total mínimo sin IVA de propuesta económica y**

catálogo de conceptos de \$ 5'417,396.94 y un importe total máximo sin IVA de \$ 9'041,187.12 (importes totales que incluyen la propuesta económica y catálogo de conceptos de los fabricantes: Lemery, S.A de C.V., ZURICH PHARMA, S.A. de C.V. y Grupo Carbel S.A. de C.V.), como consta en el ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS presentada por el licitante ANA YANCI ANGULO GERARDO, documento que fue rubricado en dicho acto por un representante de los licitantes presentes y por los integrantes del comité de adquisiciones y que consta en expediente del presente procedimiento de licitación.

Por consecuencia el importe total de la propuesta económica sin IVA correcto del licitante es de **UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO SIN IVA de \$ 5'417,396.94 y un importe total máximo sin IVA de \$9'041,187.12** Por lo que se corrige el importe total de la propuesta económica sin IVA del licitante ANA YANCI ANGULO GERARDO establecido en acta de sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas de un importe total mínimo sin IVA de \$ \$171,773.76 y un importe total máximo sin IVA de \$286,535.60 siendo el importe correcto de un IMPORTE TOTAL MÍNIMO SIN IVA DE \$ 5'417,396.94 Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO SIN IVA DE \$9'041,187.12

Alexis Quijón

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 fracción II de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" evaluó las proposiciones y analizo los documentos que contienen las propuestas económicas y determino, que respecto de los licitantes y las partidas que se señalan a continuación, se apegaron a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales y técnicas requeridas, cumpliendo con los requisitos solicitados en las bases de licitación no. OM-ISSSTECALI-140-2017 correspondiente a la "Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018", que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que del análisis de los importes- precios ofertados por cada partida se determinó lo siguiente:

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS"

LICITANTE: MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.		
FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1	\$ 47.20	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
4	\$ 9.99	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
5	\$ 11.21	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
6	\$ 13.70	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
7	\$ 10.72	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
8	\$ 15.49	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
9	\$ 22.88	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
10	\$ 11.63	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
11	\$ 13.80	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
12	\$ 9.99	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
13	\$ 11.21	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
14	\$ 12.65	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
15	\$ 9.26	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
16	\$ 10.72	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
17	\$ 14.49	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
18	\$ 25.30	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
20	\$ 10.35	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
21	\$ 3.19	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
23	\$ 9.26	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
24	\$ 4.84	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
27	\$ 3.02	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
28	\$ 3.80	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
29	\$ 11.75	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
31	\$ 23.28	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
34	\$ 20.40	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
36	\$ 28.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
43	\$ 12.12	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
44	\$ 139.23	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
48	\$ 89.99	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
58	\$ 152.16	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
61	\$ 18.87	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
66	\$ 35.97	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
74	\$ 338.97	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
76	\$ 52.56	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
77	\$ 178.84	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
90	\$ 341.84	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Alexs Quiros

6

57

4

N

[Handwritten signature]

		PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
91	\$ 244.61	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
92	\$ 356.29	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
100	\$ 50.03	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
101	\$ 34.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
102	\$ 65.87	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
103	\$ 162.21	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
104	\$ 110.23	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
105	\$ 27.46	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
116	\$ 88.00	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
117	\$ 233.20	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
125	\$ 90.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
126	\$ 65.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
128	\$ 4.95	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
131	\$ 205.21	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
133	\$ 11.10	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
135	\$ 33.27	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
136	\$ 19.37	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
137	\$ 7.30	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
139	\$ 30.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
140	\$ 35.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
142	\$ 117.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
143	\$ 11.43	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
144	\$ 184.21	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
145	\$ 165.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
146	\$ 22.20	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
148	\$ 6.12	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
151	\$ 18.28	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
155	\$ 5.53	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
158	\$ 24.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
161	\$ 9.88	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
162	\$ 23.31	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
166	\$ 15.58	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
167	\$ 3.74	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
180	\$ 28.11	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
181	\$ 26.60	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
183	\$ 18.21	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
184	\$ 9.31	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
186	\$ 64.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
187	\$ 7.77	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
188	\$ 59.48	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
190	\$ 18.09	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
197	\$ 8.79	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
200	\$ 3.55	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
		PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD
202	\$ 176.06	PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
203	\$ 24.15	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

Alexis Quirar





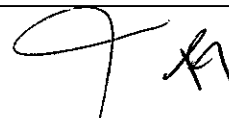



205	\$	18.87	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
208	\$	4.88	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
210	\$	31.13	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
212	\$	5.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
213	\$	15.37	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
214	\$	98.87	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
215	\$	2.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
218	\$	51.22	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
223	\$	21.64	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
225	\$	10.21	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
226	\$	26.94	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
232	\$	8.84	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
234	\$	33.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
236	\$	2.09	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
240	\$	293.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
243	\$	27.75	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
247	\$	5.39	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
248	\$	110.73	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
255	\$	52.99	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
258	\$	9.68	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
280	\$	28.49	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
282	\$	15.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
283	\$	47.73	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
284	\$	68.32	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
288	\$	34.37	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
289	\$	38.79	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
290	\$	21.06	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
292	\$	13.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
293	\$	17.89	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
296	\$	210.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
297	\$	220.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
301	\$	19.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
305	\$	19.05	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
306	\$	38.82	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
308	\$	8.62	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
309	\$	27.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
310	\$	10.72	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
315	\$	425.81	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
316	\$	31.08	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
317	\$	66.54	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
318	\$	62.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
325	\$	54.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
327	\$	31.96	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
338	\$	27.63	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
344	\$	4.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
345	\$	17.09	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
349	\$	69.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
350	\$	68.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
351	\$	163.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
353	\$	88.69	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
358	\$	51.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Alex Quintero





359	\$ 233.78	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
360	\$ 33.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
363	\$ 99.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
364	\$ 245.48	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
365	\$ 239.98	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
367	\$ 1,738.41	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
368	\$ 3,075.41	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
369	\$ 7.37	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
370	\$ 16.34	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
372	\$ 21.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
373	\$ 98.03	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
375	\$ 36.63	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
377	\$ 41.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
380	\$ 255.07	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
390	\$ 155.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
392	\$ 1,925.82	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
403	\$ 127.74	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
406	\$ 12.21	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
407	\$ 49.95	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
409	\$ 25.53	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
413	\$ 72.94	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
414	\$ 65.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
415	\$ 80.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
418	\$ 4.89	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
420	\$ 75.36	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
428	\$ 7.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
430	\$ 5.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
432	\$ 27.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
433	\$ 109.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
436	\$ 220.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
443	\$ 224.43	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
447	\$ 26.48	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
449	\$ 21.45	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
450	\$ 24.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
451	\$ 241.97	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
456	\$ 263.12	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
457	\$ 221.39	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
463	\$ 45.26	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
465	\$ 30.09	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
471	\$ 15.07	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
473	\$ 25.28	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
476	\$ 20.37	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
480	\$ 4.46	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
481	\$ 297.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
482	\$ 295.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
484	\$ 53.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
490	\$ 5.49	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
494	\$ 17.98	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
495	\$ 23.48	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

Alexis Enrique

M S X

9 R

550	\$	126.44	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
569	\$	7.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
570	\$	2,183.91	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
578	\$	5,018.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

LICITANTE: EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
23	\$ 13.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
29	\$ 16.15	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
54	\$ 23.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
61	\$ 30.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
69	\$ 13.85	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
76	\$ 53.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
91	\$ 25.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
100	\$ 53.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
101	\$ 41.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
102	\$ 25.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
127	\$ 21.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
133	\$ 13.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
137	\$ 8.85	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
140	\$ 44.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
144	\$ 183.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
148	\$ 7.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
180	\$ 34.12	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
183	\$ 21.92	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
190	\$ 21.73	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
200	\$ 4.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
206	\$ 34.67	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
213	\$ 18.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
226	\$ 34.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
230	\$ 18.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
231	\$ 38.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
232	\$ 13.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
235	\$ 5.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
255	\$ 64.67	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
257	\$ 18.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
261	\$ 53.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
263	\$ 22.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
264	\$ 38.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
273	\$ 25.85	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
280	\$ 37.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Alexis Bujar
 O
 S
 S
 S

9 #

283	\$ 46.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
289	\$ 42.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
290	\$ 25.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
344	\$ 9.59	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
369	\$ 4.85	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
370	\$ 20.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
372	\$ 16.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
375	\$ 44.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
377	\$ 80.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
380	\$ 306.67	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
402	\$ 71.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
403	\$ 156.27	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
418	\$ 8.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
425	\$ 853.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
426	\$ 1,203.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
443	\$ 274.53	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
449	\$ 33.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
451	\$ 275.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
462	\$ 14.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
464	\$ 24.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
465	\$ 40.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
471	\$ 18.36	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
476	\$ 24.52	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
479	\$ 7.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
484	\$ 60.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
507	\$ 62.32	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
513	\$ 80.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
514	\$ 87.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
515	\$ 8.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
516	\$ 73.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
524	\$ 101.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
527	\$ 12.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
528	\$ 56.69	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
534	\$ 13.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
538	\$ 44.29	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
546	\$ 280.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
550	\$ 145.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
574	\$ 48.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
609	\$ 250.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

ALEXIS BARRERA
 [Handwritten signature and initials]

LICITANTE: PVH DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
58	\$ 210.31	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
63	\$ 102.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
64	\$ 160.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
72	\$ 330.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
76	\$ 51.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
77	\$ 165.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
81	\$ 95.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
104	\$ 108.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
134	\$ 107.59	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
182	\$ 128.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
189	\$ 22.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
234	\$ 50.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
297	\$ 231.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
333	\$ 175.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
334	\$ 550.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
335	\$ 122.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
340	\$ 635.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
404	\$ 99.97	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
405	\$ 120.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
458	\$ 192.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
485	\$ 167.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
542	\$ 57.09	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
553	\$ 162.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
557	\$ 23.27	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
1	\$ 45.98	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
4	\$ 10.35	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
5	\$ 11.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
6	\$ 14.02	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
7	\$ 11.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
8	\$ 15.85	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
9	\$ 23.14	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
10	\$ 11.91	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
11	\$ 14.12	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
12	\$ 10.22	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
13	\$ 11.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
14	\$ 13.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
15	\$ 9.71	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
16	\$ 11.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
17	\$ 14.82	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
18	\$ 24.72	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
20	\$ 10.71	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Alexis Guevarra

[Handwritten signature]

410	\$ 33.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
413	\$ 345.76	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
422	\$ 25.61	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
432	\$ 26.14	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
433	\$ 110.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
435	\$ 940.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
436	\$ 45.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
443	\$ 350.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
445	\$ 165.12	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
467	\$ 81.63	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
476	\$ 22.98	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
501	\$ 393.94	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
507	\$ 54.87	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
508	\$ 1,460.67	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
515	\$ 7.78	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
517	\$ 72.22	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
519	\$ 26.11	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
524	\$ 121.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
526	\$ 20.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
546	\$ 275.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
550	\$ 122.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
551	\$ 168.83	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
562	\$ 35.56	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

LICITANTE: DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
24	\$ 4.95	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
27	\$ 4.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
28	\$ 5.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
30	\$ 61.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
31	\$ 23.27	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
41	\$ 99.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
43	\$ 16.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
58	\$ 197.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
61	\$ 17.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
66	\$ 40.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
76	\$ 52.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
77	\$ 170.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
105	\$ 27.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
117	\$ 169.78	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
132	\$ 29.74	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
135	\$ 32.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
139	\$ 26.55	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
140	\$ 39.51	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Handwritten notes and signatures:
 - A large handwritten signature on the right side of the page.
 - The text "Prens @-yar" written vertically on the right side.
 - The number "4.6" written vertically on the right side.
 - A small signature at the bottom right corner.

141	\$	41.74	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
142	\$	119.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
143	\$	11.55	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
146	\$	19.91	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
148	\$	6.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
162	\$	20.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
167	\$	3.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
172	\$	45.98	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
180	\$	31.65	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
181	\$	26.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
187	\$	8.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
190	\$	21.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
197	\$	9.93	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
200	\$	5.65	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
202	\$	175.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
205	\$	16.17	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
208	\$	5.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
212	\$	5.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
213	\$	23.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
214	\$	99.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
222	\$	163.97	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
228	\$	14.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
229	\$	11.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
232	\$	5.08	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
235	\$	4.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
237	\$	66.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
243	\$	27.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
254	\$	64.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
255	\$	52.92	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
262	\$	54.58	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
272	\$	16.58	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
280	\$	32.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
285	\$	37.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
286	\$	24.74	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
292	\$	14.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
294	\$	193.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
298	\$	14.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
301	\$	18.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
305	\$	13.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
308	\$	9.96	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
314	\$	43.04	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
344	\$	5.34	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
353	\$	90.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
358	\$	77.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
369	\$	3.92	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
371	\$	20.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Alexis Benitez
 J. S. G.

380	\$ 248.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
392	\$ 1,849.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
406	\$ 12.02	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
428	\$ 3.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
430	\$ 12.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
443	\$ 225.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
447	\$ 26.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
449	\$ 21.29	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
450	\$ 23.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
466	\$ 14.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
470	\$ 22.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
480	\$ 4.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
481	\$ 293.87	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
482	\$ 293.41	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
490	\$ 8.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
494	\$ 17.84	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
495	\$ 23.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
496	\$ 111.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
498	\$ 55.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
499	\$ 38.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
505	\$ 157.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
508	\$ 1,250.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
513	\$ 38.70	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
514	\$ 56.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
515	\$ 7.47	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
520	\$ 30.77	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
534	\$ 10.21	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
537	\$ 20.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
542	\$ 58.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
543	\$ 50.93	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
546	\$ 228.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
549	\$ 8.52	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
550	\$ 121.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
555	\$ 53.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
557	\$ 36.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
559	\$ 468.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
569	\$ 6.78	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
570	\$ 1,977.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
573	\$ 32.70	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
574	\$ 39.52	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
587	\$ 3,198.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
591	\$ 1,800.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
599	\$ 1,800.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
601	\$ 262.94	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

De la Alexis Acosta
 [Handwritten signature and initials]

LICITANTE: RAFAEL ACOSTA QUIJADA		
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
21	\$ 3.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
23	\$ 15.73	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
24	\$ 4.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

[Handwritten signature]

28	\$	3.63	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
29	\$	23.47	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
41	\$	98.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
43	\$	10.76	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
55	\$	117.42	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
57	\$	2,050.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
58	\$	171.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
61	\$	17.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
66	\$	34.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
69	\$	11.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
76	\$	58.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
77	\$	153.88	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
83	\$	250.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
84	\$	240.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
91	\$	23.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
100	\$	49.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
101	\$	34.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
102	\$	24.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
109	\$	28.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
110	\$	25.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
116	\$	82.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
117	\$	167.03	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
132	\$	30.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
140	\$	35.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
143	\$	7.31	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
148	\$	6.76	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
151	\$	16.44	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
155	\$	5.38	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
158	\$	23.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
163	\$	8.30	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
166	\$	13.68	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
181	\$	17.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
184	\$	8.71	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
197	\$	8.55	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
202	\$	145.85	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
208	\$	4.85	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
210	\$	31.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
211	\$	30.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
212	\$	5.53	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
218	\$	38.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
220	\$	6.61	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
223	\$	21.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
230	\$	18.24	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
231	\$	36.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
232	\$	7.98	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
236	\$	2.17	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
247	\$	5.59	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
257	\$	15.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
258	\$	9.12	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
263	\$	15.39	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
264	\$	19.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
265	\$	22.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
			PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
272	\$	25.08	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
273	\$	14.82	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
275	\$	18.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
276	\$	15.94	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

J. Alexis @yuer
 @
 J. S.

J. H.

		PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
279	\$ 7.98	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
280	\$ 28.16	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
283	\$ 37.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
286	\$ 20.95	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
289	\$ 39.90	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
290	\$ 20.95	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
308	\$ 8.29	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
322	\$ 120.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
325	\$ 12.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
339	\$ 60.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
344	\$ 4.56	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
369	\$ 4.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
378	\$ 9.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
381	\$ 20.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
401	\$ 38.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
403	\$ 107.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
406	\$ 15.39	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
410	\$ 43.55	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
411	\$ 440.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
418	\$ 4.71	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
420	\$ 68.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
425	\$ 852.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
428	\$ 3.53	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
429	\$ 18.24	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
430	\$ 9.46	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
431	\$ 12.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
447	\$ 22.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
449	\$ 21.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
462	\$ 9.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
463	\$ 42.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
464	\$ 24.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
465	\$ 29.95	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
472	\$ 20.52	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
473	\$ 23.25	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
479	\$ 5.59	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
480	\$ 4.33	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
481	\$ 292.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
482	\$ 292.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
485	\$ 168.72	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
490	\$ 5.38	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
491	\$ 460.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
494	\$ 45.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
502	\$ 183.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
505	\$ 200.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
508	\$ 1,539.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
513	\$ 36.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
514	\$ 65.82	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
515	\$ 7.07	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
517	\$ 34.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
518	\$ 369.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
520	\$ 30.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
528	\$ 107.16	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
536	\$ 28.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

Alexis Quila
 J
 S
 H
 S
 J

538	\$ 44.60	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
540	\$ 591.96	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
541	\$ 1,282.50	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
543	\$ 36.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
545	\$ 50.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
546	\$ 336.30	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
549	\$ 8.45	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
550	\$ 119.50	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
555	\$ 70.60	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
556	\$ 78.50	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
557	\$ 24.11	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
558	\$ 402.42	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
559	\$ 465.48	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
561	\$ 116.95	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
562	\$ 39.90	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
563	\$ 205.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
573	\$ 34.20	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
574	\$ 30.21	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
583	\$ 19.38	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
586	\$ 3,100.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
591	\$ 2,052.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
593	\$ 1,741.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
599	\$ 1,848.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE

LICITANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA

NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONOMICA DETALLADA
3	\$ 300.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
4	\$ 9.35	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
5	\$ 11.00	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
6	\$ 12.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
7	\$ 10.70	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
8	\$ 13.00	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
9	\$ 16.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
10	\$ 9.30	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
11	\$ 12.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
12	\$ 9.35	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
13	\$ 10.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
14	\$ 12.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
15	\$ 7.00	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
16	\$ 10.50	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
17	\$ 12.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
18	\$ 21.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
19	\$ 200.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
20	\$ 90.00	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
31	\$ 1,150.00	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
32	\$ 235.00	PROPUESTA ECONOMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
35	\$ 90.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA
36	\$ 28.70	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE
38	\$ 13.00	PROPUESTA CON PRECIO NO CONVENIENTE
40	\$ 13.00	PROPUESTA CON PRECIO NO CONVENIENTE
41	\$ 8.00	PROPUESTA CON PRECIO NO CONVENIENTE
44	\$ 55.00	PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA

Alexis Quintero
 [Handwritten signatures and initials]

46	\$	18.00	PROPUESTA CON PRECIO NO CONVENIENTE
47	\$	607.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
48	\$	270.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
50	\$	235.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
56	\$	120.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
66	\$	42.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
67	\$	204.83	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
68	\$	550.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
70	\$	600.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
107	\$	97.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
109	\$	50.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
114	\$	24.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
116	\$	82.42	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
117	\$	175.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
121	\$	22.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
130	\$	115.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
133	\$	10.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
138	\$	200.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
140	\$	35.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
141	\$	41.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
142	\$	129.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
154	\$	160.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
165	\$	165.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
168	\$	275.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
169	\$	25.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
170	\$	205.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
171	\$	21.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
173	\$	2,050.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
174	\$	1,050.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
175	\$	145.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
176	\$	200.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
178	\$	90.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
179	\$	32.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
181	\$	25.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
204	\$	13.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
209	\$	11.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
211	\$	31.85	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
216	\$	10.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
225	\$	8.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
233	\$	5.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
246	\$	40.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
250	\$	219.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
253	\$	550.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
255	\$	52.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
259	\$	39.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
267	\$	5.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
268	\$	3.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
269	\$	4.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
270	\$	6.72	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
274	\$	13.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
275	\$	30.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
276	\$	13.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
277	\$	8.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
278	\$	4.40	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
279	\$	3.90	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
280	\$	30.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
283	\$	50.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
287	\$	12.54	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
292	\$	50.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
293	\$	17.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
299	\$	7.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

Alexis Quyar

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten initials at the bottom center.

307	\$ 22.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
310	\$ 9.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
312	\$ 4.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
316	\$ 35.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
326	\$ 55.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
328	\$ 16.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
331	\$ 18.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
343	\$ 5.45	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
347	\$ 138.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
358	\$ 35.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
369	\$ 50.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
386	\$ 270.14	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
387	\$ 50.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
388	\$ 180.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
389	\$ 275.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
392	\$ 1,849.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
410	\$ 30.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
411	\$ 441.59	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
413	\$ 57.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
416	\$ 47.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
417	\$ 16.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
421	\$ 16.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
430	\$ 7.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
433	\$ 40.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
435	\$ 845.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
436	\$ 44.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
437	\$ 145.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
439	\$ 9.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
440	\$ 40.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
441	\$ 120.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
442	\$ 185.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
443	\$ 224.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
446	\$ 135.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
449	\$ 21.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
450	\$ 15.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
467	\$ 81.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
470	\$ 3.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
472	\$ 16.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
474	\$ 450.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
475	\$ 70.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
480	\$ 50.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
481	\$ 293.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
494	\$ 20.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
495	\$ 23.20	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
516	\$ 74.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
517	\$ 25.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
519	\$ 26.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
520	\$ 30.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
524	\$ 100.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
535	\$ 29.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
540	\$ 549.60	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
546	\$ 228.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
550	\$ 119.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
552	\$ 45.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
556	\$ 78.96	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
557	\$ 40.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
558	\$ 355.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
559	\$ 372.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
564	\$ 108.75	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
569	\$ 6.65	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

Alexis Quintero

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature

570	\$ 1,975.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
573	\$ 30.50	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
575	\$ 340.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
578	\$ 5,018.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
583	\$ 12.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
584	\$ 1,061.68	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA

Se hace la aclaración que para las partidas 20, 31, 32, 38, 40, 41, 44, 46, 48 y 56 el licitante presenta en su propuesta económica un precio unitario en importe y letra que difieren, por lo que Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalece el monto expresado en palabras tal y como se establece en el punto 19 de las bases de licitación, por tal motivo se establece que para la evaluación económica se tomó a consideración el importe expresado en palabras.

LICITANTE: LEVIC S.A. DE C.V. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
27	\$ 4.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
77	\$ 153.99	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
136	\$ 19.19	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
137	\$ 7.29	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
180	\$ 28.10	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
181	\$ 21.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
183	\$ 18.07	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
200	\$ 6.60	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
202	\$ 157.29	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
212	\$ 11.08	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
232	\$ 9.33	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
264	\$ 19.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
265	\$ 22.83	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
271	\$ 11.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
272	\$ 20.67	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
325	\$ 12.10	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
344	\$ 7.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
418	\$ 10.99	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
447	\$ 49.49	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
449	\$ 28.03	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
463	\$ 43.44	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
471	\$ 15.13	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
476	\$ 20.76	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
484	\$ 54.98	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
507	\$ 51.40	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
513	\$ 52.80	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
517	\$ 25.29	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
526	\$ 19.78	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
528	\$ 46.72	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
549	\$ 11.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD

ALEXIS QUINER

J
C
S
A

J
A

		PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
561	\$ 117.08	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

LICITANTE: ANA YANCI ANGULO GERARDO FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
45	\$ 698.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
85	\$ 2,788.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
148	\$ 6.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
255	\$ 53.89	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
380	\$ 255.56	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
443	\$ 257.38	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
444	\$ 1,948.80	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
451	\$ 258.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
504	\$ 2,538.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
546	\$ 262.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
550	\$ 137.50	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
571	\$ 1,080.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA
574	\$ 42.36	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
599	\$ 2,128.00	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE

LICITANTE: CASA MARZAM S.A. DE C.V. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA Y CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 6): PRESENTA		
NÚMERO DE PARTIDA ACEPTADA PARA ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.)	RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DETALLADA
48	\$ 94.30	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
61	\$ 21.85	PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE
163	\$ 12.65	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
210	\$ 32.42	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
212	\$ 7.48	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
292	\$ 17.25	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
465	\$ 32.20	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
517	\$ 69.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA
521	\$ 23.00	PROPUESTA ECONÓMICA CON PRECIO NO ACEPTABLE POR EXCEDER DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL A LA PARTIDA

Alexs Qwcar
 e
 o
 AR
 y
 W
 A

01- OM-ISSSTECALI-140-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas económicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se declaran desiertas las

siguientes partidas, en virtud de presentarse propuestas económicas con precios no aceptables, siendo estas las siguientes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR PRESENTARSE PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIO NO ACEPTABLES
4, 5, 8, 15, 20, 30, 31, 32, 34, 38, 40, 46, 56, 90, 105, 128, 131, 135, 136, 137, 143, 148, 161, 162, 169, 180, 183, 184, 206, 228, 229, 243, 246, 247, 289, 298, 301, 307, 315, 327, 336, 353, 358, 359, 363, 364, 365, 371, 380, 403, 407, 417, 429, 432, 449, 476, 499, 507, 521, 527, 531, 541.

-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. OM-ISSSTECALI-140-2017-----

“Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018”

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se determinaron los licitantes cuyas **propuestas económicas fueron determinadas como solventes** en los cuadros identificados como **“RESULTADO DE EVALUACION DETALLADA DE PROPUESTAS ECONOMICAS”** y **“RESULTADO DE INSACULACION”**, toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

02-OM-ISSSTECALI-140-2017.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la **única propuesta económica solvente** para Gobierno del Estado de Baja California, **adjudicar el “Suministro de medicamentos para unidades médicas de ISSSTECALI remesa 2018” de la siguiente manera:**

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS A SU FAVOR	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO
MARKETING MEDICINAL S.A. DE C.V.	23, 27, 29, 36, 48, 58, 74, 92, 103, 125, 126, 145, 158, 186, 187, 188, 190, 200, 203, 213, 214, 215, 226, 234, 236, 240, 248, 282, 284, 288, 292, 296, 297, 306, 309, 316, 317, 318, 338, 345, 349, 350,	\$ 13,265,299.20	\$ 22,110,352.39

6
ALEXIS @ 21/11/17

[Handwritten signatures and initials]

	351, 360, 367, 368, 370, 375, 377, 390, 409, 414, 415, 430, 451, 456, 457, 471, 484, 496, 498, 501, 526, 528, 544, 587, 605, 609.		
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	54, 127, 144, 230, 372, 402, 426, 464, 516, 538.	\$ 4,654,703.39	\$ 7,758,402.57
PVH DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	63, 64, 72, 76, 81, 104, 134, 182, 189, 333, 334, 340, 404, 405, 458, 485, 542, 553, 557	\$ 4,436,020.04	\$ 7,392,614.64
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	1, 21, 122, 142, 152, 163, 212, 220, 261, 335, 337, 342, 355, 373, 422, 445, 551, 562.	\$ 2,854,166.71	\$ 4,756,920.74
DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	132, 139, 146, 167, 172, 205, 222, 232, 235, 237, 254, 262, 272, 285, 294, 305, 314, 369, 406, 428, 466, 494, 505, 508, 514, 534, 537, 555, 591, 599, 601.	\$ 8,079,561.93	\$ 13,466,310.98
RAFAEL ACOSTA QUIJADA	24, 28, 41, 43, 55, 57, 61, 66, 69, 77, 83, 84, 91, 100, 101, 102, 109, 110, 116, 117, 140, 151, 155, 166, 181, 197, 202, 208, 210, 211, 218, 223, 231, 257, 258, 263, 264, 265, 273, 275, 280, 283, 286, 290, 308, 322, 325, 339, 344, 378, 381, 401, 411, 418, 420, 425, 431, 447, 462, 463, 465, 473, 479, 480, 481, 482, 490, 491, 502, 513, 515, 518, 536, 543, 545, 549, 556, 561, 563, 574, 586, 593.	\$ 22,471,291.91	\$ 37,448,573.36
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	3, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 35, 44, 47, 50, 67, 68, 70, 107, 114, 121, 130, 133, 138, 141, 154, 165, 168, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 204, 209, 216, 225, 233, 250, 253, 255, 259, 267, 268, 269, 270, 274, 276, 277, 278, 279, 287, 293, 299, 310, 312, 326, 328, 331, 343, 347, 386, 387, 388, 389, 392, 410, 413, 416, 421, 433, 435, 436, 437, 439, 440, 441, 442, 443, 446, 450, 467, 470, 472, 474, 475, 495, 517, 519, 520, 524, 535, 540, 546, 550, 552, 558, 559, 564, 569, 570, 573, 575, 578, 583, 584.	\$ 15,750,942.76	\$ 26,250,278.94
LEVIC S.A. DE C.V	271	\$ 10,648.00	\$ 17,743.00
ANA YANCI ANGULO GERARDO	45, 85, 444, 504, 571.	\$ 2,424,061.20	\$ 4,053,256.00

El "ISSSTECALI" a partir del día 24 de noviembre de 2017, pondrá a disposición del "LICITANTE" favorecido con el fallo, el contrato correspondiente para su firma, en las Oficinas Centrales de "ISSSTECALI", ubicada en Calle Calafia #1115-1G, Centro Cívico, C.P. 21000, en Mexicali, Baja California; siendo obligación del "LICITANTE" acudir en la fecha, hora y lugar anteriormente descrito para la firma del contrato correspondiente.

Documentación previa a la firma del contrato: Previo a la firma del contrato, el "LICITANTE" beneficiado con el fallo de la licitación deberá acudir a más tardar a las 10:00 del día 21 de noviembre de 2017 a las oficinas del Departamento de Compras de "ISSSTECALI", ubicada en Calle Calafia #1115-

Handwritten notes and signatures:
 Alexis Acosta
 CA
 [Signature]

Handwritten signature:
 [Signature]

1G, Centro Cívico, C.P. 21000, en Mexicali, Baja California, para la presentación de la documentación para cotejo y requisitos señalados en las bases de licitación.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del departamento de invitaciones y licitaciones de la Dirección Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno del Estado

"ORGANO SOLICITANTE"



JUAN MARTIN GUERENA PEREZ BRAMBILA

En representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California

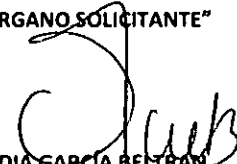
"VOCAL"



ALMA GALLEGOS ARRIQUIDEZ

En representación del departamento administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

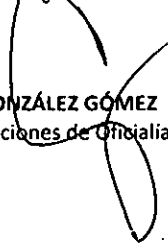
"ORGANO SOLICITANTE"



NIDIA GARCIA BELTRAN

En representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California

"OFICIALIA MAYOR"



DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor

"ORGANO SOLICITANTE"



GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA

En representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios de Baja California



Agencia Ejecutor

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
marketing medicinal S.A. de C.V.	Jaime Alexis Quiroz	Jaime Quiroz
PH DISTRIBUCION SA DE CV	Eugen Pacheco	Eugen Pacheco
Farmaceuticos mayro SA de CV	Josue Daniel Bustamante	Josue Bustamante
Medigrupos del Pacifico SA de CV	Bernardo Saiz Juarez	Bernardo Saiz Juarez

C
 A
 @
 W

Q